



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ANTECEDE: CARATULA. EXP: 31 18173/13

Montevideo, 19 de noviembre de 2013

Acta N° 96

Res. 4
1-5275/13

VISTO: La propuesta presentada por la Unidad de Gestión Básica del Plan Tránsito entre Ciclos Educativos a fin de realizar un llamado a aspirantes para proveer de docentes de Educación Física, de Matemática e Idioma Español a las sedes en las cuales se está desarrollando esta experiencia.

RESULTANDO: Que en febrero de 2014 se dará inicio a una nueva Fase del citado Plan, con lo cual es imprescindible contar con los docentes de las asignaturas mencionadas ut-supra, para que integren el equipo-multidisciplinario durante el mes de febrero de 2014.

CONSIDERANDO: 1) Que dichos docentes atenderán a los alumnos en sus especialidades debido a que se entiende que en esas áreas es donde hay que apoyar más al educando.

2) Que se conformarán Tribunales en cada uno de los Departamentos para evaluar los méritos de los docentes aspirantes.

3) Que los aspirantes mejor posicionados serán designados para cumplir funciones durante el mes de febrero de 2014, en 24 horas docentes y remunerados a costo de 4to. grado del Consejo de Formación en Educación.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

RESUELVE:

- 1) Aprobar las bases que regirán el Llamado para Profesor de Educación Física y el de Matemática e Idioma Español, de acuerdo al detalle que luce de fs. 2 a fs. 5 de las presentes actuaciones y que forman parte de este acto administrativo.
- 2) Autorizar el llamado a inscripciones para proveer la función de Profesor de Asignatura durante el mes de febrero de 2014, de acuerdo a las bases citadas en el numeral anterior.
- 3) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas la más amplia difusión de lo resuelto en los numerales que anteceden.

Comuníquese al MIDES, a los Consejos de Educación y a la Unidad de Gestión Básica.
Hecho, pase a la Secretaría de Relaciones Públicas a sus efectos.


Dra. Gabriela Amiralí Saibene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.


Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero
Comité Directivo Central
A.N.E.P.

Bases del llamado a inscripciones para proveer la función de Profesores de asignatura en el mes de febrero de 2013

Montevideo, 30 de octubre de 2013.

Se llama a inscripciones para proveer funciones de Profesor de Asignatura (Idioma Español, Matemática y Educación Física) por el mes de febrero 2014, para cada experiencia localizada del Plan de Tránsito entre Ciclos Educativos.

Requisitos

1. Ser Profesor del CETP y/o CES en el caso de Idioma Español y Matemática.
2. Ser Profesor de CETP, CES, CEIP o alumnos recibidos, egresados o avanzados del último nivel del ISEF o IUACJ en el caso de Educación Física.
3. Poseer título o ser estudiante avanzado del último nivel de Institutos de Formación docente o carreras universitarias afines.
4. Poseer informe de Dirección / Inspección de 81 puntos o más.
5. Presentar las tres últimas F 79 (CES) o Actividad Computada (CETP), Actividad Computada (CEIP) para valorar asistencia.
6. Presentar una carta de manifestación de interés en participar de la propuesta, contextualizada en la realidad socio-educativa establecida, especificando cómo visualiza el rol a desempeñar en el marco de este proyecto en un máximo de dos carillas, A4, Arial 12, interlineado 1,5.
7. La documentación deberá presentarse debidamente autenticada.

PROPUESTAS DE LOCALIZACIÓN TRÁNSITO EDUCATIVO

DEPARTAMENTO	CIUDAD	LICEO	UTU
ARTIGAS	Bella Unión	1	Técnica de Bella Unión
CANELONES ESTE	Colonia Nicolich	Colonia Nicolich	Técnica de Paso Carrasco
CANELONES OESTE	Las Piedras	18 de Mayo	Técnica de Las Piedras
CANELONES	Barros Blancos	1	Técnica de Barros Blancos

CENTRO	Toledo	1	Técnica de Toledo (Vivero)
CERRO	Rio Branco	Rio Branco	Técnica de Rio Branco
COLONIA	Carmelo	1	Técnica de Carmelo
DURAZNO	Durazno	3	Técnica de Durazno (tiene FPB con Trayecto 1)
FLORES	Trinidad	2	Técnica de Trinidad
FLORIDA	Florida	3	Técnica de Florida
LAVALLEJA	Minas	3	Técnica de Minas
MALDONADO	Maldonado	2	Técnica de Maldonado
MONTEVIDEO	CENTRO	60	
		69	
	ESTE	49	Técnica de Maroñas

	OESTE	50	Técnica del Cerro
RIO NEGRO	Young	2	Técnica de Young
PAYSANDÚ	Paysandú	5	
RIVERA	Rivera	2	Técnica de Rivera
ROCHA	Chuy	2	Técnica de Chuy
SALTO	Salto	3	Esc. Administración y Servicios de Salto
SAN JOSÉ	San José	2	Técnica María Espinola
SORIANO	Mercedes	3	Técnica de Mercedes W. Lockart
TACUAREMBÓ	Tacuarembó	5	Técnica de Tacuarembó
TREINTA Y TRES	Treinta y Tres	2	Técnica de Treinta y Tres N°2

- 8. Lugar de inscripción: Locales educativos donde se desempeña según el Listado de Experiencias del punto 2.
- 9. Los Profesores de Educación Física del CEIP se presentarán en Liceos o Escuelas Técnicas de la localización en la que desean aspirar.
- 10. Plazo de inscripción : desde el 14 de noviembre hasta el 25 de noviembre

La remuneración que percibirán los docentes por veinte horas más cuatro horas de coordinación semanales corresponderá a 4° grado de Formación Docente.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DEPTO. REGULADOR DE TRANSITO
19 NOV 2013
Entrada Salida